



*Bizkaiko Indarkeria
Matxistaren Behatokia
Observatorio de la **Violencia**
Machista en Bizkaia*

INFORME

CIFRAS DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE VIOLENCIA MACHISTA EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

ÁMBITO SANITARIO

2023

Capítulo 4.

ÁMBITO SANITARIO

Marco y situación general

En materia de servicios de salud, es de competencia del Gobierno Vasco, tanto la ejecución de la legislación básica del Estado, el desarrollo legislativo en materia de salud pública y asistencia sanitaria y la organización y administración de todos los servicios sanitarios asumidos en el Estatuto de Autonomía, ya que la Ley de Territorios Históricos (LTH) no atribuye ninguna competencia a los Órganos Forales de los Territorios Históricos.

El ámbito de la atención sanitaria es un área clave para la detección y la atención para la mejora de la salud integral a las mujeres víctimas. La Ley, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres –**Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y vidas libres de violencia machista contra las mujeres**, según establece el art. 1 de la Ley 1/2022– señala en el apartado 1 del artículo 55 que *“El Sistema Sanitario de Euskadi garantizará a las víctimas de cualquier tipo de violencia machista contra las mujeres el ejercicio de su derecho (...) a la protección de la salud y a la atención sanitaria, que incluirá la detección de situaciones de violencia y el seguimiento de la evolución de su estado hasta su total restablecimiento, en lo concerniente a la sintomatología o las secuelas derivadas de la violencia sufrida, independientemente de su situación administrativa”*. Además, en el apartado 3 del mismo artículo establece que *“garantizará la atención psicológica especializada a todas las víctimas de violencia machista contra las mujeres desde un abordaje sociosanitario y con enfoque de género”*.

Tal y como recoge el III. Acuerdo Interinstitucional para la coordinación de la atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres en la CAE, *“actualmente, el protocolo de referencia en Osakidetza es la Guía de actuación para profesionales de la salud ante la violencia de género y agresiones sexuales en Euskadi en 2019”*. Esta guía tiene como objetivo *“sensibilizar al personal de salud implicándoles en la detección precoz de casos de violencia de género en nuestro contexto y establecer una herramienta de trabajo que contribuya a homogeneizar los criterios de intervención profesional desde el ámbito sanitario”*.

En este capítulo se presentan los datos facilitados por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco sobre casos de violencia de género detectados durante 2022 y 2023 en los ámbitos de **Atención Hospitalaria y de Urgencias y Atención Primaria (AP)** del área sanitaria de Bizkaia. Los casos se refieren a **mujeres de 14 y más años**.

4.1. ATENCIÓN HOSPITALARIA

A partir del año 2021, los datos que se muestran en este capítulo, además de ofrecer información sobre los casos detectados en los servicios de urgencias hospitalarias, incluyen también los casos atendidos en otras consultas hospitalarias de los Hospitales de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud en Bizkaia.

A lo largo de 2023 estos servicios detectan en Bizkaia 640 casos. Respecto a 2022 el volumen de detección aumenta un 23,1%, se detectan 120 casos más que en el ejercicio anterior. Tal y como sucede en ejercicios anteriores, es destacable el peso de los casos atendidos en Bizkaia sobre el total de CAPV: en 2023 el 62% de los casos son detectados en el THB.

La mayoría de los casos detectados en este ámbito hospitalario corresponde a las atenciones realizadas en los Servicios de Urgencias (95%); el 3,1% se refiere a las realizadas en otros servicios hospitalarios, como pueden ser las consultas externas, y el 1,9% a los casos atendidos en la Red de Salud Mental.

Atendiendo a los casos detectados en los Servicios de Urgencias, el volumen detectado aumenta un 24,8% en comparación al ejercicio anterior. Concretamente se registran 121 casos más, la cifra más elevada del periodo de tiempo considerado (2013-2023).

**Tabla. 4.1. Casos detectados Urgencias según organización sanitaria.
THB. 2022-2023**

	2022	2023	Δ
OSI Barakaldo-Sestao	95	119	+25,3
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	89	90	+1,1
OSI Barrualde-Galdakao	52	88	+69,2
OSI Bilbao-Basurto	227	277	+22,0
OSI Uribe	24	30	+25,0
TOTAL *	487	608	+24,8

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada. OSI Barakaldo-Sestao incluye el Hospital San Eloy; OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces incluye el Hospital Universitario Cruces; OSI Barrualde-Galdakao incluye el Hospital Gernika-Lumo y el Hospital Galdakao-Usansolo; OSI Bilbao-Basurto incluye el Hospital Universitario de Basurto; OSI Uribe incluye el Hospital de Urduliz-Alfredo Espinosa. El Hospital Santa Marina no pertenece a ninguna OSI.

*Cuatro casos de 2023 son detectados en el Hospital Santa Marina, que no pertenece a ninguna organización sanitaria.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. Salud

En función de las organizaciones sanitarias, se observa que la OSI Barrualde Galdakao aumenta la detección en un 69,2%, se detectan 36 casos más que en el ejercicio anterior. En las OSIs Barakaldo-Sestao y Bilbao-Basurto, las detecciones también aumentan, en esta ocasión un 25,3% y un 22% respectivamente. Los datos referentes a la OSI Uribe muestran que se han detectado seis casos más y en la de Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces uno más. Por otra parte, en el Hospital Santa Marina se atienden cuatro casos.

La distribución de casos por organización sanitaria, muestra que la OSI Bilbao-Basurto presenta el porcentaje más elevado con respecto al resto de organizaciones. Sin embargo, el análisis evolutivo muestra que a lo largo de los años este porcentaje ha ido en descenso: en 2023 el 45,6% de los casos detectados en los servicios de urgencias corresponden a esta organización sanitaria. Este porcentaje se situaba en el 69,3% en 2013, lo que supone una diferencia de 24 puntos.

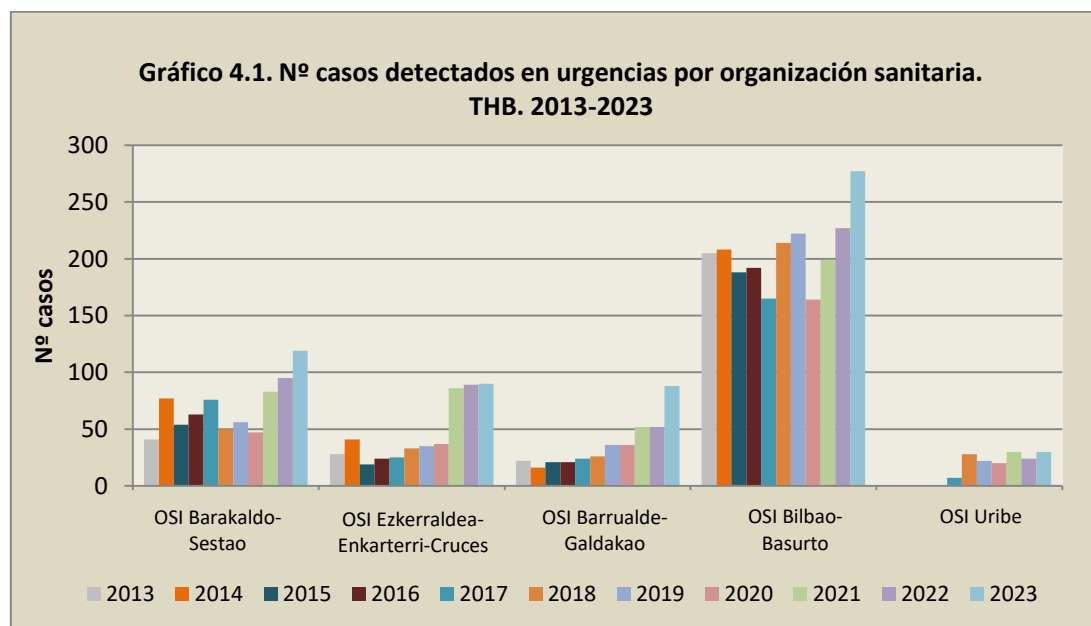
Tabla. 4.2. Distribución (%) de casos detectados en Urgencias según organización sanitaria.
THB. Evolución 2013-2023

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
OSI Barakaldo-Sestao	13,8	22,5	19,1	21,0	25,6	14,2	15,1	15,5	18,4	19,5	19,6
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	9,5	12,0	6,7	8,0	8,4	9,4	9,4	12,2	19,1	18,3	14,8
OSI Barrualde-Galdakao	7,4	4,7	7,5	7,0	8,1	7,4	9,7	11,8	11,5	10,7	14,5
OSI Bilbao-Basurto	69,3	60,8	66,7	64,0	55,6	61,0	59,8	53,9	44,1	46,6	45,6
OSI Uribe*	-	-	-	-	2,3	8,0	5,9	6,6	6,7	4,9	4,9

*El Hospital de la OSI Uribe abre el servicio de Urgencias en mayo de 2017.

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada. OSI Barakaldo-Sestao incluye el Hospital San Eloy; OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces incluye el Hospital Universitario Cruces; OSI Barrualde-Galdakao incluye el Hospital Gernika-Lumo y el Hospital Galdakao-Usansolo; OSI Bilbao-Basurto incluye el Hospital Universitario de Basurto; OSI Uribe incluye el Hospital de Urduliz-Alfredo Espinosa.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

Edad

En 2023 una parte importante de los casos detectados en el ámbito de urgencias hospitalarias corresponde a mujeres con **edades inferiores a 40 años (62,7%)**: el 5,8% de los casos son relativos a jóvenes de 14 a 19 años; el 26,8% corresponde a mujeres de 20 a 29 años de edad y el 30,3% se refiere a mujeres de 30 a 39 años.

Al igual que sucede en otros ámbitos de atención, los registros sanitarios de urgencias revelan una presencia escasa de mujeres mayores de 50 años, en comparación con los otros grupos de edad: siendo su peso poblacional de 48,2%, suponen el 15% de los casos detectados en los hospitales de Bizkaia a través de los servicios de urgencias.

Con respecto al año anterior, por grupos de edad el cambio más significativo se observa en los casos relativos a mujeres de 20 a 39. En el intervalo de 20 a 29 años de edad la detección se ve incrementada en un 21,6% (29 casos más que en 2022) y de 30 a 39 años aumenta un 30,5% (se contabilizan 43 casos más).

Tabla. 4.3. Casos detectados Urgencias según edad. THB. 2022-2023

	2022	2023	Δ
De 14 a 19 años	33	35	+6,1
De 20 a 29 años	134	163	+21,6
De 30 a 39 años	141	184	+30,5
De 40 a 49 años	115	135	+17,4
De 50 a 59 años	35	60	+71,4
De 60 a 69 años	13	11	-15,4
De 70 y más	16	20	+25,0
TOTAL	487	608	+24,8

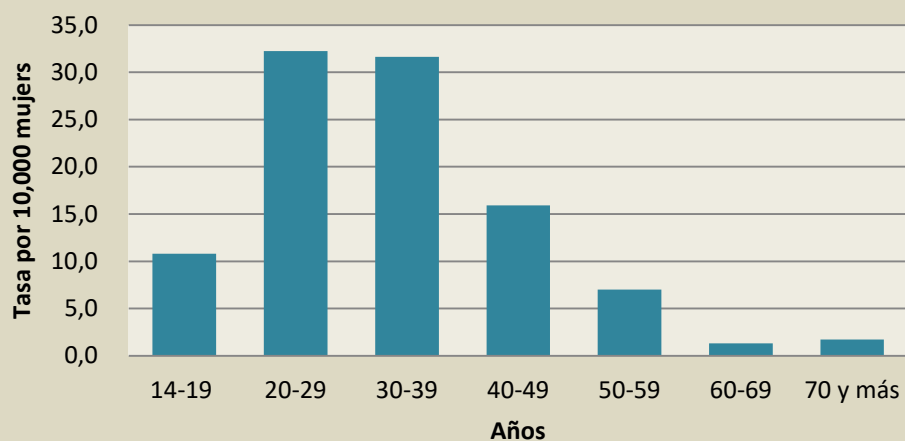
Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. Salud

Relacionando el volumen de casos de cada grupo con la población total de mujeres de esas edades, las tasas más altas de víctimas se corresponden con los grupos de edad de 20 a 39 años. Concretamente el intervalo de 20 a 29 años presenta una tasa de 32,3 casos por 10.000 mujeres y la franja de 30 a 39 años muestra una tasa de 31,6 casos por 10.000 mujeres.

A partir de los 40 años la tasa disminuye progresiva y notablemente en los grupos de edad más avanzada.



**Gráfico 4.2. Casos detectados en Urgencias por grupos de edad.
Tasa por 10.000 mujeres. THB. 2023**



Nota: Tasa calculada sobre la población de mujeres de 14 y más años según datos INE a 1 de enero de 2023

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

4.2. ATENCIÓN PRIMARIA (AP)

Durante 2023 se detectan 583 casos de violencia de género. Con un incremento del 30,7% en comparación al año anterior, se registra la cifra más elevada del periodo analizado.

En el conjunto de la CAPV se detectan 1.023 casos, de forma que en este ámbito destaca también el peso de los casos atendidos en Bizkaia sobre el total de la CAPV, ya que el 57% de los casos detectados en el conjunto de la Comunidad Autónoma corresponde a Bizkaia.

Desagregando los datos por organizaciones sanitarias, el mayor incremento se observa en la OSI Uribe, donde se atienden 40 casos más que en 2022. En las OSIs Bilbao-Basurto y Barrualde-Galdakao los datos también muestran aumentos importantes: en el primer caso del 34,4% (32 casos más) y en Barrualde-Galdakao del 24,5% (47 casos más). En la OSI Barakaldo-Sestao se cuentan 15 casos más que en 2022 y en Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces tres más

Tabla. 4.4. Casos detectados Atención Primaria según OSI.
THB. 2022-2023

	2022	2023	Δ
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	74	77	+4,1
OSI Uribe	68	108	+58,8
OSI Barakaldo-Sestao	19	34	+78,9
OSI Barrualde-Galdakao	192	239	+24,5
OSI Bilbao-Basurto	93	125	+34,4
TOTAL	446	583	+30,7

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

Al contrario de lo que ocurre en el ámbito de Urgencias, durante los últimos años la **OSI Barrualde-Galdakao** presenta los volúmenes de detección más elevados; en 2023 se atiende el 41% del total de casos detectados en AP en Bizkaia.

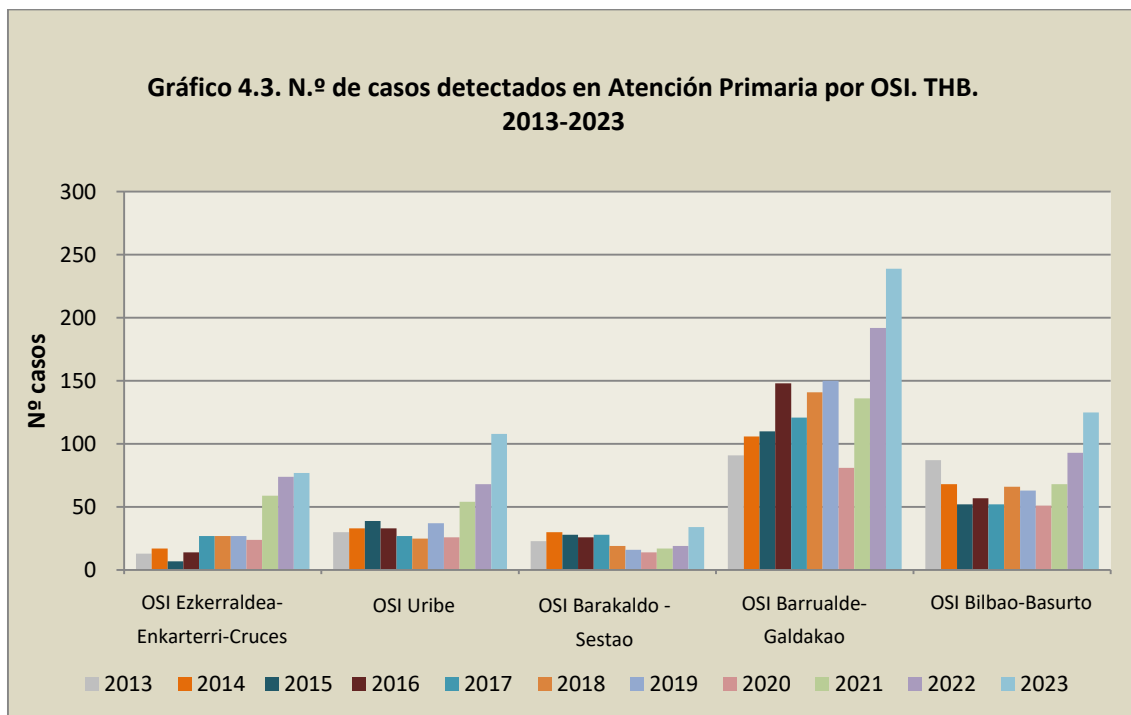
El análisis evolutivo de los casos también permite observar que si bien hasta el 2020 la OSI Bilbao-Basurto se mantenía con diferencia como segunda organización en volumen de casos detectados, estos últimos años, con el incremento de la atención en la OSI Uribe, las dos organizaciones muestran proporciones similares: la OSI Bilbao-Basurto agrupa el 21,4% de los casos y la OSI Uribe el 18,5%.

Tabla. 4.5. Casos detectados (%) en Atención Primaria según OSI.
THB. Evolución 2013-2023

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	5,3	6,7	3,0	5,0	10,6	9,7	9,2	12,2	17,7	16,6	13,2
OSI Uribe	12,3	13,0	16,5	11,9	10,6	9,0	12,6	13,3	16,2	15,2	18,5
OSI Barakaldo-Sestao	9,4	11,8	11,9	9,4	11,0	6,8	5,5	7,1	5,1	4,3	5,8
OSI Barrualde-Galdakao	37,3	41,7	46,6	53,2	47,5	50,7	51,2	41,3	40,7	43,0	41,0
OSI Bilbao-Basurto	35,7	26,8	22,0	20,5	20,4	23,7	21,5	26,0	20,4	20,9	21,4

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

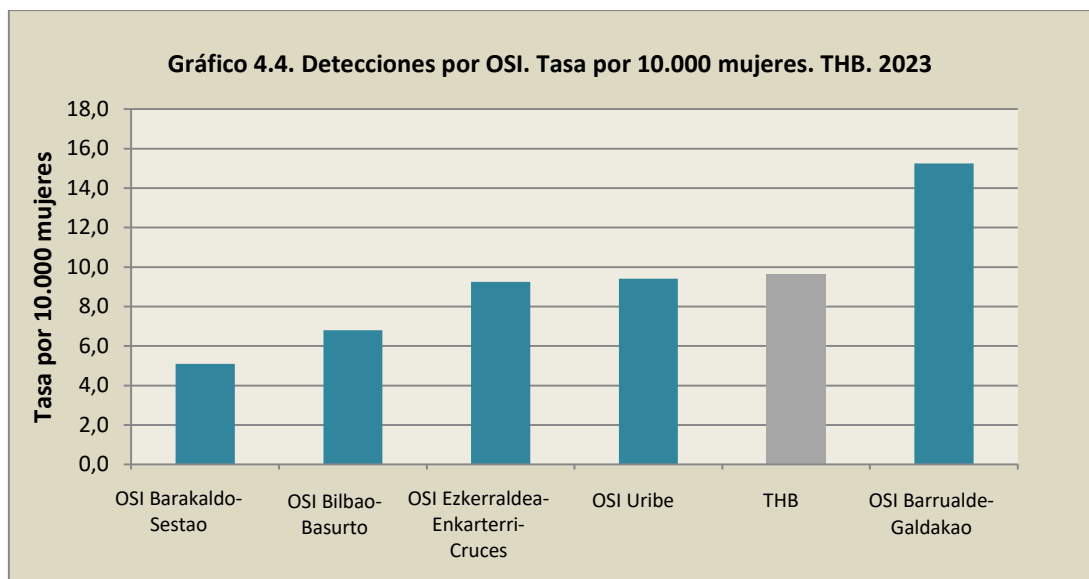


Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

Tasa de casos detectados por 10.000 mujeres

Al relacionar los casos detectados en cada Organización Sanitaria Integrada con la población total de mujeres de estos núcleos, el indicador resultante muestra que la OSI Barrualde-Galdakao es la que más casos detecta.

Tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, esta organización sanitaria (15,3 casos por 10.000 mujeres) presenta una tasa que se encuentra por encima del valor del conjunto del Territorio (9,6 casos por 10.000 mujeres). La OSI Uribe (9,4) y la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces (9,2) ofrecen tasas similares a la del THB. Por su parte, las OSIs Bilbao-Basurto y Barakaldo-Sestao, presentan las tasas más bajas.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

Edad

Atendiendo a la edad, el 48,4% de los casos detectados en Atención Primaria hacen referencia a mujeres de entre **30 y 49 años**.

En los análisis de los datos de ejercicios anteriores se apuntaba que, a diferencia de otros recursos, la curva de edades de los casos detectados en AP permite visibilizar a las mujeres **mayores de 50 años** en mayor medida que otros ámbitos de atención, ya sean sanitarios o no.

Si bien la proporción de los casos de mujeres mayores de 50 años ha descendido los últimos años, en 2023 los datos muestran un incremento de cuatro puntos, agrupando **el 27,8% de los casos**. Incluso emergen en estas consultas casos de las edades más avanzadas, de 70 y más años (8,7%).

Al comparar los datos con los registrados en el ejercicio anterior, las cifras muestran un incremento importante en todas las franjas de edad, exceptuando el intervalo de 14 a 19 años que se mantiene estable (se registra un caso más que en 2022). Concretamente, el intervalo de mujeres de 70 años y mayores de 70 presenta un incremento significativo: la detección crece un 70%, lo que supone 21 casos más detectados.

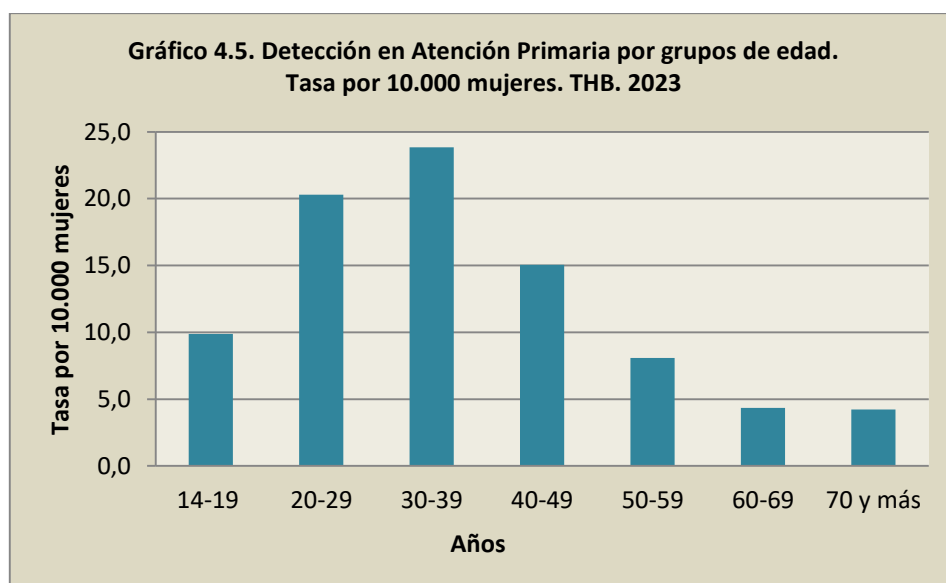
Tabla. 4.6. Casos detectados Atención Primaria según edad.
THB. 2022-2023

	2022	2023	Δ
De 14 a 19 años	31	32	+3,2
De 20 a 29 años	91	107	+17,6
De 30 a 39 años	121	147	+21,5
De 40 a 49 años	97	135	+39,2
De 50 a 59 años	51	75	+47,1
De 60 a 69 años	25	36	+44,0
De 70 y más	30	51	+70,0
Total	446	583	+30,7

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. de Salud

En Atención Primaria las tasas de víctimas con relación a la población total de mujeres presentan el **valor máximo entre los 30 y los 39 años** (23,8 casos por 10.000 mujeres), seguido del intervalo que corresponde a las mujeres de 20 a 29 años (20,3 casos por 10.000 mujeres).

Al igual que sucede en los Servicios de Urgencias hospitalarias, también las tasas disminuyen en Atención Primaria a partir de los 40. Pero comparativamente la tasas relativas a los tramos de 60 a 69 años y de 70 y mayores de 70 duplican las registradas en el servicio de urgencias.



Nota: Tasa calculada sobre la población de mujeres de 14 y más años según datos INE a 1 de enero de 2023
Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud



ANEXOS:

- Tablas de datos.
-



IV. Ámbito: SANITARIO

DATOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

Tabla 1. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Atención Hospitalaria por servicio. Bizkaia. 2023.

Tabla 2. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Urgencias. Bizkaia. 2023

2.1. Por Organización Sanitaria Integrada (OSI)

2.2. Por edad

DATOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Tabla 3. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Atención Primaria. Bizkaia. 2023.

3.1. Por Organización Sanitaria Integrada (OSI)

3.2. Por edad



IV. Ámbito: SANITARIO

I. Datos de ATENCIÓN HOSPITALARIA

Tabla 1. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Atención Hospitalaria por servicio. Bizkaia. 2023.

	2023
Urgencias	608
Red de Salud Mental	12
Otros servicios hospitalarios	20
TOTAL	640

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.

Tabla 2. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Urgencias. Bizkaia. 2023

2.1. Por Organización Sanitaria Integrada (OSI)

ORGANIZACIONES SANITARIAS	2023
OSI Bilbao-Basurto	277
OSI Barakaldo-Sestao	119
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	90
OSI Barrualde-Galdakao	88
OSI Uribe	30
TOTAL	608

*Cuatro casos son detectados en el Hospital Santa Marina, que no pertenece a ninguna OSI.

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada.

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.

2.2. Por edad

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	2023
DE 14 A 19	35
DE 20 A 29	163
DE 30 A 39	184
DE 40 A 49	135
DE 50 A 59	60
DE 60 A 69	11
DE 70 Y MÁS	20
TOTAL	608

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.



IV. Ámbito: SANITARIO

II. Datos de ATENCIÓN PRIMARIA

Tabla 3. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Atención Primaria. Bizkaia. 2023

3.1. Por Organización Sanitaria Integrada (OSI)

OSI	2023
OSI Barrualde-Galdakao	239
OSI Bilbao-Basurto	125
OSI Uribe	108
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	77
OSI Barakaldo Sestao	34
TOTAL	583

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.

3.2. Por edad

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	2023
DE 14 A 19	32
DE 20 A 29	107
DE 30 A 39	147
DE 40 A 49	135
DE 50 A 59	75
DE 60 A 69	36
DE 70 Y MÁS	51
TOTAL	583

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.